1668

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 796 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 12 NOV. 2013

Vista la documentación respecto al encargo de funciones del servidor administrativo Luis Alfredo Aguirre Vergara; y

CONSIDERANDO:

Que, el encargo es una acción administrativa de personal regulado por el artículo 38° concordante con el 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-80-PCM, y la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP;

Que, mediante memorando N° 306-2013-Ora-OGPP/UNSCH, expedida por la Oficina de Racionalización, mediante el cual emite la opinión técnica presupuestal, respecto al encargo de puesto y funciones del servidor administrativo Luis Alfredo Aguirre Vergara, como Jefe Administrativo de la Facultad de Enfermería, en vista de que su titular la Sra. Ada Ivia Zambrano Ochoa, se encuentra haciendo uso físico de licencia a partir del 01 de agosto del 2013;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida oficina y agilizar los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario encargar en vía de regularización el puesto y las funciones de los cargos de responsabilidad directiva al servidor administrativo Luis Alfredo Aguirre Vergara, como Jefe Administrativo de la Facultad de Enfermería, por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto mediante Memorando N° 306-2013-Ora-OGPP/UNSCH, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 33°, literal c) de la Ley de Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR en vía de regularización las funciones del cargo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, al siguiente servidor:

PLAZA CAP N°	DEPENDENCIA	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
	FACULTAD DE ENFERMERIA		
850	AGUIRRE VERGARA, Luis Alfredo A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2013	Director de Administración I	F-3

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 796 -2013-UNSCH-R

- 02 -

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:

10 516 001 0066 3000001 5001549 22 048 0109 Gestión Administrativa para el apoyo A la Actividad Académica

PRODUCTO/ACCIÓN

3000001 5001549 Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad Académica.

META

0009 00001 0054371 Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad Académica.

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.0 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público).

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/rzh.